

## RIESGOS DE INCUMPLIMIENTO TRIBUTARIO: ANÁLISIS DE UN GRUPO INTERNACIONAL CON PRESENCIA EN CHILE

**Pablo Ignacio Hernández Bustos.**

Magister en Tributación en la Universidad de Chile.  
Contador Auditor y Público de la Universidad Diego Portales.  
Senior Tax & Reports – Chile, DP World Chile.

Email: [pablo.hernandez@dpworld.com](mailto:pablo.hernandez@dpworld.com).

### RESUMEN:

La gestión de riesgos tributarios es crucial para cualquier organización, especialmente en un entorno globalizado como el de DP World, con cambios constantes en la regulación fiscal. Este artículo se enfoca en identificar, valorar y mitigar los riesgos de incumplimiento tributario de un grupo empresarial de los Emiratos Árabes Unidos con operaciones en Chile. Se analizarán las obligaciones tributarias locales e internacionales, los riesgos asociados y se propondrá un plan de mitigación basado en un enfoque cualitativo. El análisis se centrará en las etapas principales de gestión de riesgos tributarios, comenzando con la identificación y análisis de riesgos a través de la revisión normativa, entrevistas y análisis cualitativo. Posteriormente, se priorizarán los riesgos según su severidad para determinar las acciones necesarias, siguiendo la guía de la norma ISO 31.000. Se desarrollará un plan de mitigación para cada riesgo relevante identificado, con el objetivo de reducir la posibilidad de ocurrencia e impacto de los riesgos investigados y favorecer una estrategia corporativa sustentable con la industria, logrando una alta eficiencia en la gestión de los riesgos tributarios de incumplimiento.

**Palabras clave:** Riesgos tributarios, cumplimiento tributario, gestión de riesgos, precios de transferencia, legislación tributaria.

## I. INTRODUCCIÓN

En el contexto de una economía globalizada y altamente regulada, la gestión de riesgos tributarios es un aspecto crítico para cualquier grupo empresarial internacional. DP World, con una presencia consolidada en Chile, se enfrenta a desafíos significativos en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, tanto locales como internacionales. Este artículo presenta un análisis exhaustivo de los riesgos de incumplimiento tributario específicos para DP World, enfocándose en las obligaciones de declarar e informar, los precios de transferencia y la adaptación a cambios legislativos. La metodología utilizada se basa en una revisión normativa detallada y un análisis cualitativo priorizando los riesgos según su impacto y probabilidad, basándose en los hallazgos y entrevistas desarrollados en la tesis de Hernández (2024)<sup>1</sup>. El objetivo es desarrollar un plan de mitigación que no solo permita a DP World cumplir con sus obligaciones fiscales y minimizar riesgos y sanciones, sino que también ataque los riesgos más relevantes de manera eficiente, optimizando la destinación de los recursos existentes dentro de la empresa.

## DESARROLLO

### II. IDENTIFICACIÓN DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

En la gestión de riesgos tributarios, es fundamental comprender y cumplir con las obligaciones fiscales que se imponen tanto a nivel local como internacional. Para un grupo empresarial como DP World, que opera en múltiples jurisdicciones, el cumplimiento de estas obligaciones no solo es crucial para evitar sanciones, sino también para mantener una reputación corporativa sólida y asegurar la eficiencia operativa. En esta sección, se detallan las principales obligaciones de declarar e informar a las que DP World está sujeto en Chile, enfatizando la importancia de cumplir con precisión y puntualidad para mitigar los riesgos de incumplimiento tributario.

#### Obligaciones de Declarar

Las obligaciones de declarar constituyen un aspecto central del cumplimiento tributario, ya que implican la presentación formal de información fiscal al Servicio de Impuestos Internos (SII). Este proceso debe realizarse con rigurosa precisión y dentro de los plazos estipulados por la ley para evitar sanciones significativas y asegurar la transparencia en las operaciones de la empresa.

**I.- Impuesto Anual a la Renta:** Según el Decreto Ley 824, un grupo empresarial en Chile debe declarar anualmente sus ingresos y deducir los costos y gastos asociados para determinar la base imponible del impuesto de primera categoría.

---

<sup>1</sup> Hernández, P. I. (2024). Riesgos de Incumplimiento Tributario: Análisis de un Grupo Internacional con Presencia en Chile. Tesis de Magister, Universidad de Chile.

Esta declaración debe reflejar todos los ingresos obtenidos durante el año comercial anterior, deduciendo los costos y gastos asociados a los ingresos obtenidos de acuerdo con los Artículos 29 y siguientes de la Ley de Impuesto a la Renta (LIR).

**II.- IVA Mensual:** De acuerdo con el Decreto Ley 825, la empresa debe declarar mensualmente el IVA resultante de sus operaciones de ventas y compras, utilizando el Formulario 29. Esta obligación incluye detallar las operaciones del mes tanto de ventas como de compras para determinar el IVA a pagar o acreditar y que será remanente para el periodo inmediatamente siguiente.

**III.- Formulario de Declaración Mensual y Pago Simultáneo de Impuestos:** Se utilizan los Formularios 29 y 50 para cumplir con las obligaciones tributarias que no están directamente relacionadas con el IVA. El Formulario 29 se utiliza específicamente para declarar las retenciones de renta que la empresa debe aplicar regularmente en el transcurso de sus operaciones comerciales, mientras que el Formulario 50 se aplica a la declaración y pago de impuestos únicos o retenciones de impuesto adicional.

### **Obligaciones de Informar**

Las obligaciones de informar complementan las obligaciones de declarar y son igualmente críticas para el cumplimiento tributario. Estas obligaciones implican proporcionar al SII información detallada sobre transacciones específicas que podrían ser objeto de un escrutinio más riguroso, como las operaciones entre partes relacionadas, transacciones afectas a Impuestos Finales o que puedan tener contraparte en una jurisdicción fiscal distinta a la Chilena.

**Declaraciones Juradas de Retenciones:** La empresa debe reportar las retenciones de impuestos aplicadas sobre pagos a terceros, incluyendo empleados y proveedores. Esto puede incluir retenciones de impuesto adicional sobre pagos a entidades relacionadas en el extranjero, lo cual es relevante para accionistas mayoritarios ubicados en otras jurisdicciones y para las transacciones con oficinas regionales en otros países.

**Declaración Jurada de Información sobre Retiros de Sociedades:** La estructura accionaria internacional de la empresa implica la necesidad de informar sobre cualquier retiro de utilidades o dividendos, especialmente considerando las implicaciones en la legislación tributaria chilena y los posibles efectos en la tributación internacional.

**Declaración Jurada de Precios de Transferencia:** La complejidad de las operaciones internacionales de la empresa, incluyendo pagos de “management fee” y transacciones con empresas relacionadas en otras jurisdicciones, exige una cuidadosa documentación y reporte de las condiciones y valores de estas

transacciones. Esto asegura que se cumpla con los principios de plena competencia y se gestionen adecuadamente los riesgos fiscales asociados a las operaciones entre partes relacionadas.

### **Declaración Jurada - Detalle de Ajustes Contables y Operaciones Específicas:**

Esta declaración es esencial para evidenciar el compromiso de la empresa con un alto nivel de transparencia y rigurosidad en su reporte financiero y tributario. Permite informar sobre ajustes contables particulares y operaciones específicas que son de vital importancia para la fiscalización y la correcta evaluación tributaria.

## **III. ANÁLISIS DE RIESGOS DE INCUMPLIMIENTO**

### **1. Riesgos de Incorrecta Determinación en Precios de Transferencia**

Los precios de transferencia incorrectos pueden surgir de la complejidad en las operaciones y la falta de documentación adecuada. Las fuentes de riesgo incluyen errores humanos, sistemas contables deficientes y la complejidad de la normativa. Las causas y eventos pueden incluir la malinterpretación de las normativas fiscales o cambios recientes en la legislación. Las amenazas incluyen el riesgo de sanciones significativas y daños reputacionales. Las vulnerabilidades y capacidades se relacionan con la capacitación del personal y la precisión del software contable.

**Causas y Eventos:** La complejidad de la normativa, ausencia de políticas claras de precios de transferencia, valorización difícil de productos/servicios complejos y retos en aplicar métodos adecuados intensifican el riesgo de incumplimiento ante cambios legislativos internacionales y locales en BEPS.

**Consecuencias e Impactos:** Incumplimientos en precios de transferencia o BEPS pueden resultar en ajustes tributarios significativos, multas y sanciones.

**Plan de Mitigación:** Formación especializada en precios de transferencia, adquisición de bases de datos de comparables y revisión periódica de la metodología aplicada en conjunto con asesor externo que valide y asegure el cumplimiento y coherencia en las prácticas globales de precios de transferencia.

### **2. Riesgo de Declarar Incorrectamente Impuestos a la Renta e Impuestos Mensuales**

Los errores en la declaración de ingresos y gastos pueden llevar a multas y ajustes tributarios, afectando negativamente las finanzas de la empresa. Las fuentes de riesgo incluyen errores humanos y sistemas contables deficientes. Las causas y eventos pueden incluir la malinterpretación de las normativas fiscales o

cambios recientes en la legislación. Las amenazas incluyen el riesgo de sanciones financieras y daño reputacional.

**Causas y Eventos:** Errores humanos o sistemas contables deficientes, malinterpretación de las normativas fiscales o cambios recientes en la legislación.

**Consecuencias e Impactos:** Sanciones financieras y daño reputacional.

**Plan de Mitigación:** Reforzar la capacitación del personal en normativa fiscal y establecer un protocolo de revisión cruzada entre departamentos. Implementar revisiones trimestrales de los procesos de declaración para identificar y corregir errores.

### **3. Riesgo de Incumplimiento en Retenciones de Impuestos a la Renta**

La falta de actualización y precisión en las retenciones de impuestos puede generar sanciones y pérdidas financieras. Las fuentes de riesgo incluyen omisiones en la aplicación de retenciones adecuadas. Las causas y eventos pueden incluir el desconocimiento de las obligaciones de retención actualizadas. Las amenazas incluyen el riesgo de sanciones y daño reputacional.

**Causas y Eventos:** Desconocimiento de las obligaciones de retención actualizadas, omisiones en la aplicación de retenciones adecuadas.

**Consecuencias e Impactos:** Ajustes tributarios y multas.

**Plan de Mitigación:** Implementar un calendario fiscal interactivo con recordatorios automatizados y formación continua sobre las obligaciones tributarias. Capacitación en tratados de doble tributación y legislación internacional; y revisión de los pagos internacionales por un especialista antes de su ejecución.

### **4. Riesgo de No Actualizar la Estructura Fiscal Según Cambios Legislativos**

La inercia organizacional frente a cambios legislativos puede resultar en incumplimientos y sanciones fiscales. Las fuentes de riesgo incluyen la falta de actualización legislativa y retardo en la implementación de cambios. Las causas y eventos pueden incluir la publicación de nuevas leyes o regulaciones fiscales. Las amenazas incluyen el riesgo de incumplimiento y optimización fiscal.

**Causas y Eventos:** Publicación de nuevas leyes o regulaciones fiscales, retardo en la implementación de cambios.

**Consecuencias e Impactos:** Desventajas competitivas y financieras.

**Plan de Mitigación:** Monitoreo constante de los cambios legislativos y configuración de sistemas contables para actualizar automáticamente las tasas impositivas. Crear un repositorio normativo en función a temas de relevancia segmentados por temática.

Niveles	1	2	3	4	5
Hacer	Multas y sanciones menores, generalmente consideradas insignificantes.	Penalizaciones leves que suponen un impacto menor en la estructura de costos	Multas moderadas que requieren debida atención por su impacto financiero	Sanciones significativas con un impacto considerable.	Multas y sanciones severas, con penalizaciones graves que afectan de manera
Hacer a Tiempo	Impacto insignificante: Retrasos mínimos, prácticamente imperceptibles.	Retrasos menores de menos del 5%.	Retrasos apreciables del 5-10%.	Retrasos importantes del 10-20%, afectando plazos.	Retrasos mayores del 20%, comprometiendo el cumplimiento.
Hacer Bien	Problemas leves que pasan desapercibidos y no afectan la imagen pública.	Percepción negativa entre grupos específicos, sin un daño general a la imagen.	Errores que deben ser comunicados, afectando potencialmente la imagen pública.	Daños serios a la reputación y confianza, posiblemente atrae atención negativa.	Incumplimientos graves que cuestionan la continuidad y ética del negocio.

- **Probabilidad del Riesgo:** Se medirá en una escala de 1 a 5, donde 1 es muy improbable y 5 es casi certeza.

Categoría	Valor	Descripción
Casi certeza	5	Riesgo cuya probabilidad de ocurrencia es muy alta, es decir se tiene un alto grado de seguridad de que se presente (90% a 100%)
Probable	4	Riesgo cuya probabilidad de ocurrencia es alta, es decir se tiene entre 66% a 89% de seguridad que este se presente
Moderado	3	Riesgo cuya probabilidad de ocurrencia es media, es decir se tiene entre 31% a 65% de seguridad que este se presente
Improbable	2	Riesgo cuya probabilidad de ocurrencia es baja, es decir se tiene entre 11% a 30% de seguridad que este se presente
Muy improbable	1	Riesgo cuya probabilidad de ocurrencia es muy baja, es decir se tiene entre 1% a 10% de seguridad que este se presente

- **Prioridad del Riesgo:** Se calculará multiplicando el impacto por la probabilidad. Los riesgos con una alta prioridad recibirán mayor atención en el plan de mitigación.

<b>1. PROBABILIDAD DE OCURRENCIA/IMPACTO DE LOS RIESGOS DE INCUMPLIMIENTO TRIBUTARIO</b>	Casi certeza	5	5	10	15	20	25
	Probable	4	4	8	12	16	20
	Moderada	3	3	6	9	12	15
	Improbable	2	2	4	6	8	10
	Muy improbable	1	1	2	3	4	5
<b>2. IMPACTO DEL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO TRIBUTARIO</b>			1	2	3	4	5
			Muy Bajo	Bajo	Moderado	Alto	Muy Alto
<b>3.-Prioridad del Riesgo</b>					Baja	Moderada	Alta

## Priorización de Riesgos

Los riesgos serán ordenados en función de su severidad y frecuencia. Los riesgos con una alta probabilidad y un impacto significativo recibirán mayor atención en el plan de mitigación.

### Ejemplo de Valorización y Priorización:

Para facilitar la priorización, se utiliza una matriz de riesgo que combina la severidad del impacto con la frecuencia de ocurrencia. Los riesgos que puntúan más alto en ambas dimensiones son aquellos que requieren una atención prioritaria en el plan de mitigación.

- **Declaración incorrecta del formulario anual:**
  - **Impacto: 5**
  - **Probabilidad: 4**
  - **Prioridad: 20**
- **Omisión de declaraciones juradas:**
  - **Impacto: 4**
  - **Probabilidad: 5**
  - **Prioridad: 20**
- **Declaración inexacta de ingresos:**
  - **Impacto: 5**
  - **Probabilidad: 4**
  - **Prioridad: 20**

## Conclusión de la Sección:

La priorización de riesgos permite a DP World enfocarse en las áreas más críticas y asignar recursos de manera eficiente. Al abordar primero los riesgos con la mayor prioridad, la empresa puede reducir significativamente su exposición a problemas fiscales graves, protegiendo así su posición en el mercado y su reputación corporativa.

Los Resultados obtenidos por la identificación son:

Riesgo	SubRiesgo	Impacto del Riesgo	Probabilidad del Riesgo	Prioridad Del Riesgo
Declarar Incorrectamente Impuestos Renta e Impuestos Mensuales	Declaración incorrecta del formulario anual	5	4	20
Declarar Incorrectamente Impuestos Renta e Impuestos Mensuales	Omisión de Declaraciones Juradas	4	5	20
Sanciones por Reportes Financieros Inexactos	Declaración inexacta de ingresos	5	4	20
Precios de Transferencia Inadecuado	Realizar estudio de precios de transferencia incorrecto	4	4	16
Precios de Transferencia Inadecuado	Documentación inadecuada de precios de transferencia	4	4	16
Incumplimiento en Retenciones de Impuestos a la Renta	Retención incorrecta en pagos a proveedores extranjeros	4	4	16
No Actualizar la Estructura Fiscal según Cambios Legislativos	No adaptarse a modificaciones en las tasas impositivas	4	4	16
No Actualizar la Estructura Fiscal según Cambios Legislativos	Omisión en el cumplimiento de nuevas obligaciones declarativas	4	4	16
Precios de Transferencia Inadecuado	Declaración tardía o inexistente de precios de transferencia	3	5	15
Declarar Incorrectamente Impuestos Renta e Impuestos Mensuales	Declaración incorrecta del formulario mensual	3	5	15
Declarar Incorrectamente Impuestos Renta e Impuestos Mensuales	Clasificación fiscal incorrecta	3	4	12
Incumplimiento en Retenciones de Impuestos a la Renta	Errores en la retención de impuestos de empleados	3	4	12
Incumplimiento en Retenciones de Impuestos a la Renta	Inexactitudes en retención por servicios profesionales o técnicos	3	4	12
Incumplimiento en Retenciones de Impuestos a la Renta	No declarar o informar correctamente dividendos o retiros	3	4	12
Sanciones por Reportes Financieros Inexactos	Errores en la declaración de costos y gastos operativos	3	4	12
Sanciones por Reportes Financieros Inexactos	Inexactitudes en la valoración de activos y pasivos	4	3	12
Sanciones por Reportes Financieros Inexactos	Fallas en el reporte de transacciones entre partes relacionadas	4	3	12
Declarar Incorrectamente Impuestos Renta e Impuestos Mensuales	Información tributaria desactualizada	2	3	6
No Actualizar la Estructura Fiscal según Cambios Legislativos	Desconocimiento de nuevas deducciones o créditos fiscales aplicables	2	3	6

## IV. VALORIZACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE RIESGOS

En el entorno empresarial actual, la valorización y priorización de los riesgos de incumplimiento tributario es fundamental para que los grupos económicos puedan enfrentar la creciente complejidad de las regulaciones fiscales. Este proceso permite identificar los riesgos más críticos y priorizar su gestión para proteger la estabilidad financiera y la reputación de la organización.

### Evaluación del Impacto y Priorización de Riesgos

El proceso de valorización se enfoca en evaluar principalmente el impacto legal y reputacional que los incumplimientos tributarios pueden tener sobre la confianza del mercado y la imagen del grupo económico. Si bien se consideran las consecuencias financieras, como multas y sanciones, la evaluación se centra en las implicancias cualitativas y en el efecto global sobre la entidad.

La priorización de riesgos se basa en cuatro factores clave:

- **Impacto económico:** Daño financiero potencial, incluyendo multas y pérdidas de ingresos.
- **Probabilidad de ocurrencia:** Frecuencia con la que es probable que ocurra el riesgo.
- **Importancia estratégica:** Relevancia del riesgo en relación con los objetivos corporativos.
- **Capacidad de mitigación:** Habilidad de la organización para gestionar el riesgo de manera efectiva.

### Ponderación.

La priorización de riesgos se realiza asignando un factor de ponderación, que se determina comparando cada riesgo con la prioridad máxima teórica (25).

$$\text{Ponderación de Prioridad} = \frac{\text{Prioridad del Riesgo}}{\text{Prioridad Máxima}}$$

Para garantizar una gestión efectiva, se desarrollará un Plan de Mitigación para aquellos riesgos que superen el 50% del ratio de Ponderación de Prioridad. Este plan abordará los 10 riesgos más críticos, medidos de manera cualitativa:

N°	Riesgo	SubRiesgo	Prioridad Del Riesgo	Ponderación De Prioridad
1	Dedarar Incorrectam ente Impuestos Renta e Impuestos Mensuales	Declaración incorrecta del formulario anual	20	80%
2	Dedarar Incorrectam ente Impuestos Renta e Impuestos Mensuales	Omisión de Declaraciones Juradas	20	80%
3	Sanciones por Reportes Financieros Inexactos	Declaración inexacta de ingresos	20	80%
4	Precios de Transferencia Inadecuado	Realizar estudio de precios de transferencia incorrecto	16	64%
5	Precios de Transferencia Inadecuado	Documentación inadecuada de precios de transferencia	16	64%
6	Incumplimiento en Retenciones de Impuestos a la Renta	Retención incorrecta en pagos a proveedores extranjeros	16	64%
7	No Actualizar la Estructura Fiscal según Cambios Legislativos	No adaptarse a modificaciones en las tasas impositivas	16	64%
8	No Actualizar la Estructura Fiscal según Cambios Legislativos	Omisión en el cumplimiento de nuevas obligaciones declarativas	16	64%
9	Precios de Transferencia Inadecuado	Declaración tardía o inexistente de precios de transferencia	15	60%
10	Dedarar Incorrectam ente Impuestos Renta e Impuestos Mensuales	Declaración incorrecta del formulario mensual	15	60%

## V. PLAN DE MITIGACIÓN

En el contexto de un grupo económico como DP World, que opera en múltiples jurisdicciones y diversidad de reguladores fiscales, el desarrollo de un plan de mitigación es fundamental para estar en conocimiento y lograr anticiparse a los riesgos de incumplimiento tributario, esperando asegurar la continuidad y resiliencia del negocio a lo que respecta la fiscalidad. Este plan, basado en la metodología de gestión de riesgos ISO 31.000, permite anticiparse a los riesgos de incumplimiento tributario y asegurar la continuidad y resiliencia del negocio en un entorno global cada vez más complejo.

## Implementación de la Metodología ISO 31.000 en la Gestión de Riesgos

La norma ISO 31.000 proporciona un marco sólido para la identificación, evaluación y gestión de riesgos, adaptado específicamente a las necesidades de un grupo internacional. Esta metodología es fundamental para asegurar que los riesgos sean gestionados de manera sistemática y coherente en las jurisdicciones donde opera DP World.

Los componentes clave de la metodología ISO 31.000 aplicados en este plan de mitigación incluyen:

- 1. Fuentes de Riesgo:** Identificación y análisis de elementos que generan riesgos, como sistemas, procesos, estructuras y situaciones externas que podrían impactar negativamente en las operaciones internacionales del grupo.
- 2. Causas y Eventos:** Evaluación de las circunstancias que podrían desencadenar riesgos específicos, incluyendo errores humanos, fallos en los sistemas de seguimiento y descoordinación entre las diferentes unidades del grupo.
- 3. Vulnerabilidades y Capacidades:** Análisis de las debilidades internas que podrían ser explotadas por amenazas externas, y evaluación de las capacidades del grupo para mitigar estos riesgos, utilizando los recursos y fortalezas disponibles.
- 4. Amenazas y Oportunidades:** Identificación de potenciales eventos adversos que podrían impactar al grupo, así como de oportunidades para mejorar la gestión de riesgos a nivel global.

### Desarrollo del Plan de Mitigación con Enfoque ISO 31.000

El plan de mitigación se desarrolla utilizando la metodología ISO 31.000, lo que garantiza un enfoque estructurado y adaptado a las especificidades de cada mercado en el que opera el grupo internacional. A continuación, se presentan ejemplos resumidos de planes de mitigación que incorporan esta metodología:

#### 1. Declaración Incorrecta del Formulario Anual:

- **Fuentes de Riesgo:** Error humano, falta de políticas y procedimientos robustos.
- **Causas y Eventos:** Interpretación incorrecta de la normativa, ingreso incorrecto de datos.

- **Plan de Mitigación:** Reforzar la capacitación en normativa fiscal, establecer un protocolo de revisión cruzada y realizar revisiones trimestrales.

## 2. Omisión de Declaraciones Juradas:

- **Fuentes de Riesgo:** Desconocimiento de obligaciones, fallas en sistemas de seguimiento.
- **Causas y Eventos:** Cambios legislativos no incorporados en procesos internos.
- **Plan de Mitigación:** Implementar un calendario fiscal interactivo con recordatorios automatizados y formación continua.

## 3. Declaración Inexacta de Ingresos:

- **Fuentes de Riesgo:** Complejidad en la contabilidad de ingresos, errores en la categorización.
- **Causas y Eventos:** Registro incorrecto de ingresos, aplicación inadecuada de normativas fiscales.
- **Plan de Mitigación:** Desarrollar un sistema de doble verificación, formación especializada en normativas fiscales y establecer KPI's de control.

## 4. Realización Incorrecta del Estudio de Precios de Transferencia:

- **Fuentes de Riesgo:** Aplicación incorrecta de métodos aceptados, falta de análisis comparativo adecuado.
- **Causas y Eventos:** Desconocimiento de métodos actualizados, falta de datos comparables.
- **Plan de Mitigación:** Formación especializada en precios de transferencia, adquisición de bases de datos de comparables, y revisión periódica con asesoría externa.

## 5. Documentación Inadecuada de Precios de Transferencia:

- **Fuentes de Riesgo:** Desconocimiento de requerimientos documentales, procesos internos deficientes.
- **Causas y Eventos:** Falta de actualización y detalle en la documentación soporte.
- **Plan de Mitigación:** Establecer procesos robustos para la documentación, actualizaciones periódicas siguiendo las guías de la OCDE.

## 6. Retención Incorrecta en Pagos a Proveedores Extranjeros:

- **Fuentes de Riesgo:** Interpretación errónea de tratados internacionales, desconocimiento de leyes extranjeras.
- **Causas y Eventos:** Clasificación incorrecta de pagos, aplicación inadecuada de la ley.
- **Plan de Mitigación:** Capacitación en tratados de doble tributación, revisión previa a la ejecución de pagos internacionales por un especialista.

## 7. No Adaptarse a Modificaciones en las Tasas Impositivas:

- **Fuentes de Riesgo:** Falta de actualización legislativa, retardo en la implementación de cambios.
- **Causas y Eventos:** Desfase entre la aprobación de la ley y su aplicación práctica.
- **Plan de Mitigación:** Monitoreo constante de cambios legislativos, configuración de sistemas contables para actualizar tasas automáticamente.

## 8. Omisión en el Cumplimiento de Nuevas Obligaciones Declarativas:

- **Fuentes de Riesgo:** Desconocimiento de nuevas regulaciones, inadecuada comunicación interna.
- **Causas y Eventos:** Falta de seguimiento de novedades legislativas.
- **Plan de Mitigación:** Implementar un sistema de gestión del conocimiento que centralice la información legislativa y crear un equipo de cumplimiento normativo.

## 9. Declaración Tardía o Inexistente de Precios de Transferencia:

- **Fuentes de Riesgo:** Descoordinación en el cierre fiscal, problemas de gestión del tiempo.
- **Causas y Eventos:** Sobrecarga de trabajo, falta de recordatorios efectivos.
- **Plan de Mitigación:** Automatización de recordatorios, establecimiento de un plan de trabajo con responsables claros y tiempos definidos

## 10. Declaración Incorrecta del Formulario Mensual:

- **Fuentes de Riesgo:** Errores en la captura de datos, interpretación incorrecta de normativas.

- **Causas y Eventos:** Registro incorrecto de operaciones, desconocimiento de cambios normativos.
- **Plan de Mitigación:** Auditorías internas periódicas, seguimiento de consecuencias negativas, y sesiones de capacitación tras cada cambio normativo.

Este plan de mitigación, basado en la metodología ISO 31.000, proporciona un marco estructurado para gestionar los riesgos de incumplimiento tributario en DP World. Si bien la implementación de estas estrategias es un paso crucial hacia el cumplimiento de las obligaciones fiscales y la mitigación de riesgos, es importante reconocer que el éxito de este plan depende de su aplicación efectiva, la adaptación continua a cambios en el entorno regulatorio, y la colaboración de todas las partes involucradas en el proceso.

## VI. CONCLUSIÓN

La gestión de los riesgos tributarios es un componente vital para asegurar la estabilidad financiera y la sostenibilidad a largo plazo de un grupo empresarial internacional como DP World. Si bien este artículo ha proporcionado un análisis detallado de las obligaciones tributarias y los riesgos de incumplimiento asociados, es fundamental reconocer que la implementación de un plan de mitigación, basado en una evaluación cualitativa y priorización efectiva, es solo una parte del proceso integral para alcanzar un alto nivel de cumplimiento y eficiencia operativa.

El enfoque de la gestión de riesgos tributarios debe trascender la mera prevención de sanciones y optimización fiscal, y orientarse hacia la creación de una cultura corporativa de cumplimiento y responsabilidad. Este estudio ha identificado la necesidad de una planificación tributaria que no solo se enfoque en la reducción de cargas impositivas, sino que también incorpore principios de sostenibilidad y responsabilidad social corporativa, alineados con las mejores prácticas internacionales.

Dado el entorno dinámico y las diversas jurisdicciones en las que opera DP World, es crucial que la empresa adopte un enfoque proactivo en la gestión de riesgos tributarios. Esto incluye no solo la identificación y mitigación de riesgos actuales, sino también la anticipación a futuras exigencias regulatorias, adaptando continuamente sus prácticas a las realidades cambiantes del entorno fiscal global.

No obstante, es importante destacar que la efectividad de cualquier plan de mitigación depende en gran medida de su implementación y adaptación continua. La investigación realizada subraya la necesidad de una evaluación constante y de ajustes en las estrategias empleadas para asegurar que los objetivos de cumplimiento sean alcanzados de manera sostenida.

En resumen, la gestión de riesgos tributarios en un grupo internacional requiere una estrategia flexible y adaptativa, respaldada por un compromiso constante con la capacitación, el control y la innovación tecnológica. Aunque no es posible garantizar de manera absoluta que estas medidas asegurarán el cumplimiento completo y la estabilidad en todos los mercados, representan un paso significativo hacia la mejora continua de las prácticas fiscales y el fortalecimiento de la reputación y la sostenibilidad del grupo en el escenario global.

## VII. BIBLIOGRAFÍA

- Scholes, M. S., & Wolfson, M. A. (1992). *Taxes and business strategy: A planning approach*. Prentice-Hall.
- KPMG International Cooperative. (2021). *KPMG Review of current tax risk management trends*. KPMG Global.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2021). *La administración tributaria en la era de la autoevaluación*. OCDE Publishing.
- Unión Europea. (2020). *Guía de la UE para la gestión de riesgos fiscales en los estados miembros*. Publicaciones de la Unión Europea.
- Centro Interamericano de Administraciones Tributarias. (2020). *Manual sobre gestión de riesgos de incumplimiento para administraciones tributarias*. CIAT.
- OCDE. (2021). *La administración tributaria en la era de la autoevaluación*. OCDE Publishing.
- Espinosa, A. M., et al. (2020). Factores determinantes de la probabilidad de incumplimiento tributario. *Revista Economía y Política* (31), Enero-Junio.
- Hernández, P. I. (2024). *Riesgos de Incumplimiento Tributario: Análisis de un Grupo Internacional con Presencia en Chile*. Tesis de Magister, Universidad de Chile.